

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIONES DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los quince días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato F04-12-2025-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-09-2025-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA LOSA DE RECREACIÓN DE USOS MULTIPLES EN EL CASERÍO SAN LORENZO DISTRITO DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - CUI N° 2662465, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	GIOVANN ALEXANDER ANDONAYRE CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
PRIMER MIEMBRO	JOSE CARLOS AGUIRRE SÁNCHEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO	FERNANDO ALBERTO DURAND ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10273601398	SALDANA GONZALES SIMON
2	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.
3	20536044559	IC ARIES SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4	20542350033	ROIS OBRAS CIVILES S.A.C.
5	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	20570505786	CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C.
7	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.
8	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC
9	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
10	20603233876	MAWY INGENIEROS E.I.R.L.
11	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.
12	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.
13	20604207976	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ORION MC E.I.R.L.



14	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.
15	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
16	20606246936	"PSF INGENIERIA E.I.R.L."
17	20607054381	LH INGCOMA S.A.C.
18	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
19	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL
20	20607837857	SEJCON SG E.I.R.L.
21	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.
22	20609496950	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
23	20610277854	ROFAWI EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C.
24	20610777075	TERRA PROYECTOS ING. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes participantes presentaron sus propuestas vía SEACE:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
1	20607784877	CONSORCIO SAN JUAN	10/04/2025
2	20610277854	CONSORCIO SAN LORENZO	10/04/2025
3	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC	10/04/2025

Acto seguido, se procede con la revisión en el SEACE de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

DOCUMENTOS	CONSORCIO SAN JUAN	CONSORCIO SAN LORENZO	FAIBA ICT GROUP SAC
	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
OFERTA TÉCNICA			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	No Cumple (1) (2)	No Cumple (5)	No Cumple (3)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del requerimiento 3.1 (Anexo N° 3)	No Cumple (3)	No cumple (3)	No Cumple (4)
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple	Cumple
g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple



- (1) Presenta vigencia de poder con antigüedad de más de dos años del primer consorciado y de más de 01 año del segundo consorciado, contrario a lo indicado por Registros Públicos cuya visualización solo se mantiene por tres meses en el sistema.
- (2) No adjunta DNI de los integrantes del consorcio.
- (3) Presenta imágenes como páginas pegadas lo que contraviene lo indicado en las Bases que indica que las Bases deben ser escaneadas.
- (4) Presenta en su experiencia contrato de consorcio, en donde la fecha de la legalización de la documentación debe anterior a la fecha de la creación del documento, lo que es incoherente debido a que no se pudo legalizar un documento antes de ser creado.
- (5) Presenta DNI ilegible, lo que contraviene las bases estándar que indica que los postores deben presentar su oferta de manera legible.

De acuerdo con la revisión efectuada, ninguno de los tres postores fue admitidos

Finalmente, según lo evaluado, el Comité procede a declarar DESIERTO el otorgamiento de la Buena Pro.

Sin nada más que agregar, siendo las 13:20 horas, el Comité de Selección da por concluida la etapa de admisión, evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la buena pro.

